



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV. 2006

RES. H. N° 1492-06

EXPTE.N° 4.298/01.-

VISTO:

La Res.H.N° 330/01, por la cual se da por aprobado el tema titulado "*La invención de sí. La escritura autobiográfica hispanoamericana (Siglo XIX y XX)*" y el plan de Tesis Doctoral presentado por la Lic. María Laura de Arriba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda ha dado cumplimiento al Art. 17° de la Res. C.S. N° 178/96 "Reglamento de la Carrera de Doctorado en Humanidades";

Que de acuerdo al Art. 15° del mencionado reglamento, corresponde designar al Jurado encargado de evaluar la tesis doctoral presentada;

Que a tal efecto, la Directora del Departamento de Posgrado eleva la propuesta del tribunal que entenderá en el estudio y posterior evaluación de la Tesis Doctoral;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 21-11-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis Doctoral titulado "*La invención de sí. La escritura autobiográfica hispanoamericana (Siglo XIX y XX)*", elaborada por la Lic. María Laura de Arriba con la dirección de la Dra. Elena Altuna:

Titulares: Dr. ENRIQUE ABEL FOFFANI (U.N.R. - U.N. DE LA PLATA)  
Dra. ROXANA PATIÑO (U.N.C.)  
Prof. ALICIA CHIBAN (U.N.Sa.)  
Dra. ELENA ALTUNA (U.N.Sa.)

Suplentes: Dra. NORA BOUVET (U.N.R.)  
Dra. LEONOR ARIAS SARAVIA

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los miembros del Jurado, Directora de Tesis, Dpto. de Posgrado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Dpto. Alumnos.

444-06



DR. CAP. ...  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA